



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00350691- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. María Alejandra Ciuffolini, Directora de la Maestría en Sociología, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación a la admisión de estudiantes de la 8° cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Sociología es una carrera acreditada por CONEAU, mediante Res. No 419/2019, y cuenta además con reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgada por Res-2022-2668-APN-ME

Que se ha aprobado la apertura de la 8° cohorte de la carrera, mediante RD-2023-871-E-UNC-DEC#FCS

Que la Directora de la Maestría informa los datos personales de las/los estudiantes admitidos en dicha cohorte en nota IF-2024-00386964-UNC-FCS

Que el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, otorgan el visto bueno a lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los postulantes admitidos en la 8° cohorte de la Maestría en Sociología, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al listado que como ANEXO I se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.

